

Nacionalismo y política nacional

GUILLERMO CASTRO HERRERA

La sociedad panameña atraviesa actualmente por una coyuntura que, en lo político, bien podría ser caracterizada como una crisis de alternativas. Esta crisis resulta del agotamiento de un conjunto de formas y temas de la acción política en torno a las cuales se organizaron las relaciones entre el movimiento popular y el Estado —e incluso entre las diversas fracciones del bloque dominante del cual ese Estado era a un tiempo producto y agente— a todo lo largo de las décadas de 1950, 1960 y 1970. Por lo demás, el predominio de esas formas y temas de la acción política correspondió igualmente al período de crisis y destrucción de la estructura interna del bloque dominante surgido de la independencia de 1903, que se reflejó en la creciente incapacidad del mismo para llevar adelante dos tareas contradictorias de las cuales dependía su existencia. Una de estas tareas era la de perfeccionar y reproducir de modo permanente las condiciones de su propia dominación que eran concebidas de modo primordial en función de los intereses de su sector comercial-terracientífico, vinculado de modo por demás íntimo al enclave canalero. La otra era la de mantener la unidad del conjunto de sus fracciones y su hegemonía sobre los sectores mayoritarios de la sociedad panameña en condiciones en las que, con el proceso de desarrollo capitalista local y mundial posterior a la segunda guerra mundial, ese enclave tendía a convertirse en un obstáculo al crecimiento del mercado interno, al acceso de nuevas fuentes de acumulación y al desarrollo de las propias clases sociales derivado de ambos.

En este sentido, cabe plantear como hipótesis que el desgaste del bloque de poder oligárquico llegó a su punto más agudo en 1968, creando un vacío político que vino a ser llenado por la Guardia Nacional en tanto que grupo de poder organizado. Con ello, y a todo lo largo de la década de 1970, se creó una situación que podría ser definida como de transición entre dos fases distintas en el desarrollo del capitalismo dependiente panameño a la que el léxico cotidiano definió como “el proceso” en razón de su fluidez política y su organización en torno a las contradicciones más

patentes entre las necesidades de un desarrollo, capitalista dependiente avanzado y los obstáculos que al mismo presentaba el enclave canalero, contradicciones que daban lugar a una permanente transfiguración ideológica de la lucha civil en lucha puramente nacional.

La tendencia más general en el desarrollo de este proceso estuvo definida por el esfuerzo de la fracción "moderna" del bloque dominante por construir un nuevo bloque de poder en el que ella pudiera alcanzar una posición hegemónica compensando su intrínseca debilidad estructural con una base política de masas, cuyo consenso se buscó lograr y garantizar mediante una política de reformas y concesiones de interés para el movimiento popular. Esta tendencia dio lugar así a la creación de un tipo peculiar de Estado que bien podríamos calificar como de transición él mismo, que se sostenía en su capacidad de representar el interés general de la nación en los términos en que éste se expresaba en la coyuntura, esto es, como interés de un sector mayoritario de las clases que con su lucha conforman la nación por superar un conjunto de obstáculos que se oponían a su desarrollo como tales clases.

En el caso panameño, coincidían en un interés de este tipo a principios de la década de 1970 todo un conjunto de clases y grupos sociales, que lo hacían además en los términos derivados del grado y modalidad de su desarrollo histórico. En líneas generales, conformaban este conjunto la fracción burguesa "moderna" ya señalada, el proletariado urbano y rural, amplios sectores campesinos, grupos desclasados de las ciudades de Panamá y Colón y, en un lugar destacado, importantes sectores de capas medias y del movimiento estudiantil, de destacada presencia en la ciudad capital.

Este peculiar conglomerado social se fue conformando durante y después de la segunda guerra mundial, que creó las condiciones para un crecimiento económico de relativa intensidad en la zona de tránsito y transformó radicalmente la correlación de fuerzas hasta entonces existente en la política nacional. Por otra parte, este conglomerado adquirió formas propias, intelectualidad e ideología a partir de las manifestaciones de diciembre de 1947, ocurridas en rechazo a la propuesta norteamericana de conservar las bases militares construidas fuera de la Zona para la defensa del Canal durante la segunda guerra mundial. El punto de referencia colectivo que se formó a partir de allí fue el de una forma peculiar de nacionalismo que reivindicaba a un tiempo derechos soberanos sobre el enclave canalero y reformas sociales y económicas al interior de la nación y del Estado.

En última instancia, esos fueron los objetivos que la Guardia Nacional procuró alcanzar a lo largo de la década de 1970, formulándolos en términos de acciones políticas concretas en los campos agrario, laboral, de educación, salud y político-organizativo, que le proporcionaron una efectiva base de apoyo interno para plantear y resolver el problema del enclave canalero. Esto dio lugar a un permanente proceso de negociación en dos

frentes, creando la peculiar situación que el general Torrijos definiera comparando el proceso que le tocó dirigir con un serrucho, que iba “hacia adelante y hacia atrás, pero cortando siempre.” Ese ir y venir culminó con la firma de los Tratados Torrijos-Carter en 1977, la cual canceló las bases del interés nacional colectivo, dando paso a nuevas y más intensas contradicciones de clase, que han ido redefiniendo con rapidez el panorama político local.

Visto en perspectiva, es posible plantear que el proceso de transición ha conocido dos fases, la primera de las cuales culminó con la firma de los Tratados del 77. La segunda es la que se inaugura a partir de allí, caracterizada por el esfuerzo de consolidar el bloque de poder surgido de la anterior en un Estado formal, a través de la institucionalización de los mecanismos de consenso que permitieron al régimen militar de 1968-1978 mantener dentro de límites tolerables para el desarrollo capitalista las acciones y formas de organización del movimiento popular. En un sentido general, de lo que se trata ahora es de desarrollar “hacia adentro” las nuevas condiciones de dependencia negociadas en lo exterior. Entre las medidas más sobresalientes en ese sentido se cuenta, sin duda, el retorno a un régimen formalmente civil, la apertura de espacio político a las fuerzas de oposición y, en particular, la creación por el Estado de un instrumento de participación política propio, del que hasta entonces había carecido el Partido Revolucionario Democrático. Estas medidas no han significado en ningún caso una “vuelta atrás”, por demás imposible: por el contrario, ellas han puesto en primer plano cambios de gran importancia en el panorama político nacional, tanto en términos de fuerzas organizadas como, sobre todo, de una profunda redefinición de las alternativas para el futuro inmediato.

En su fase inicial, la transición se dio a través de una movilización limitada de las fuerzas populares, que de este modo participaron en el esfuerzo ideológico y político de neutralización —en ningún caso de destrucción— de las fuerzas más reaccionarias de la oposición interna. Tomando las reivindicaciones nacionalistas más urgentes como bandera común de lucha, el régimen surgido de la Constitución de 1970 expresó sus objetivos más generales con la consigna “ni con la izquierda, ni con la derecha: con Panamá.” En la presente perspectiva, es posible apreciar que dicha consigna revelaba y encubría, a un tiempo, la identificación del destino del país con el del nuevo régimen de dependencia “moderna” que se gestaba en la alianza entre la burguesía neocolonial y la pequeña burguesía nacional-reformista. En efecto, lo que la consigna rechazaba explícitamente era todo objetivo no-capitalista en el esfuerzo de liberación nacional, con lo que se definía en los hechos un estilo de gestión política neopopulista, en el que la izquierda podía contar como un aliado de segundo orden, pero nunca como una alternativa real, ni mucho menos deseable para el país.

En efecto en la misma medida en que el régimen se definía como de

“centro” en estos términos, se convertía en un punto de necesaria convergencia del conjunto mayor de las fuerzas no oligárquicas, que espontáneamente eran asumidas en el discurso político como un conjunto cuyos antagonismos internos podían ser reducidos a meras diferencias en razón del “interés general” que las convocaba a la acción. Este constituyó el mecanismo más importante de la progresiva hegemonía burguesa, a nivel ideológico primero, y político después, en el seno del nuevo bloque de poder, pues el encubrimiento del carácter de clase como aspecto fundamental del conflicto nacional tendía por necesidad a situar en posiciones segundistas a las fuerzas de izquierda del movimiento popular, instrumentándolas como generadoras de consenso en el seno de dicho movimiento, que una y otra vez se vio en la necesidad de subordinar sus intereses particulares a los de la burguesía neocolonial en ascenso, sobre todo de 1975 en adelante.

Fue necesario recorrer todo el camino de la crisis de 1975 a 1977, incluyendo las medidas antiobreras de la ley 95 en diciembre de 1976, para que, con la firma de los Tratados Torrijos-Carter y la apertura democrática posterior, el “centro” se viera en la necesidad de efectuar un deslinde explícito respecto a la izquierda y el ala “ilustrada” de la pequeña burguesía radical, el cual generó una inmediata recomposición formal de las fuerzas políticas en juego. El instrumento de este deslinde fue, justamente, el Partido Revolucionario Democrático, que se ha constituido así en el elemento más importante de la presente coyuntura, y en uno de los más novedosos en toda la historia del país.

Del Partido Revolucionario Democrático se puede decir que es, de esta manera, lo que él afirma ser: el partido del “proceso”. Realmente, el PRD es —o aspira a ser— un instrumento de institucionalización de cambios ya logrados, antes que una herramienta de lucha por nuevos cambios. Pese a sus esfuerzos por distinguirse de manera más o menos crítica de las acciones más regresivas del Estado, el PRD ha venido a representar el medio por excelencia para la legitimación de ese Estado en su conjunto, al que contribuye a dar vocación de hecho consumado. Sin embargo, el PRD ha nacido en un momento en el que la marcha real de las cosas tiende a convertir en subversivas las concesiones al movimiento popular que caracterizaron la primera fase del “proceso”, enfrentando en su propio seno la contradicción derivada del hecho de que el Estado que tiende a legitimar es justamente el que, llevado por la dinámica profunda del proceso de transición al neocolonialismo, se ve en la necesidad no ya de suspender esas concesiones con medidas transitorias como la ley 95, sino de retraerlas a los límites cada vez más estrechos que imponen las nuevas modalidades del desarrollo capitalista.

El mecanismo de institucionalización representado por el PRD viene a implicar entonces el encuadramiento político de un sector del movimiento popular “creado” por la propia transición: aquel que *ya no* está dispuesto a aceptar el caudillaje oligárquico de viejo estilo, pero que *todavía*

no está en condiciones de asumir como propio un proyecto político y económico no sólo distinto, sino antagónico, al de la burguesía neocolonial. En la medida en que el PRD es el primer partido de masas no oligárquico en la historia de Panamá, constituye en cierto sentido el más alto logro "modernizador" de esa burguesía neocolonial en el plano político. Sin embargo, esa "modernidad" implica al propio tiempo el hecho de que la burguesía neocolonial ha dado un reconocimiento explícito a la demanda de autonomía relativa que se hace presente en la disposición de un sector intermedio del movimiento popular de vincularse orgánicamente con ella a cambio del mantenimiento de un mínimo de concesiones ya logradas y de una política de equilibrio que lo proteja de los riesgos de una administración puramente burguesa de los resultados de la transición, la cual tendría por necesidad que sostener con un alto "costo social", eufemismo con el que tiende a designarse la necesidad por todos temida de tener que recurrir a soluciones abiertamente autoritarias.

En los términos planteados, el sector popular encuadrado en el PRD aporta a la materialización de la segunda fase de la transición un efecto legitimador de la mayor importancia para el bloque de poder. Su presencia indica que el Estado aspira a contar con un instrumento que proporcione forma y contenido permanentes a un estilo de gestión política basada en la conciliación de clases hecha a partir de una interpretación reformista del interés general de la nación, que rindió abundantes frutos en las condiciones existentes antes de la firma de los Tratados, y que se aspira a mantener de algún modo en las nuevas condiciones que dichos Tratados crean para el desarrollo del país. Por lo mismo, cabe preguntarse en el marco de qué correlación de fuerzas sociales es que el PRD podría institucionalizar esa función conciliadora, pregunta que no tiene respuesta en el solo marco del partido del proceso.

Puede apreciarse, en efecto, que la funcionalidad política del PRD dependerá ante todo de la capacidad que tengan los sectores más avanzados del movimiento popular para construir una alternativa política capaz de expresarse en una organización unitaria de masas o, por otro lado, de la capacidad de los sectores más reaccionarios de la política panameña para captarse el apoyo de los elementos más atrasados del pueblo, en especial las crecientes capas de marginados en proceso de resocialización, así como de los sectores no politizados de las capas medias y de los trabajadores del sector terciario, particularmente importante en la economía panameña. En estas condiciones el PRD sólo podrá cumplir su función institucionalizadora a través de una permanente mediatización del movimiento popular panameño, esto es, a través de la permanente recreación de las condiciones de transfiguración de la lucha civil en lucha nacional y de encubrimiento de las contradicciones de clase presentes en el seno de la nación panameña. Porque ocurre que éstas, que fueron las condiciones *espontáneas* que hicieron posible la primera fase de la transición, se convierten ahora en las condiciones *necesarias* para la formaliza-

ción de los resultados de la transición en su conjunto en un Estado de nuevo tipo.

De este modo, mientras el PRD no tenga un antagonista externo que lo obligue a pronunciarse ante las contradicciones que él tiende por necesidad a encubrir, el sector popular encuadrado en su seno actuará irremediablemente, por el solo hecho de estar organizado a nivel nacional como un agente conciliador y reformista en el seno del pueblo, obstaculizando así la propia "profundización del proceso" que el PRD aspira formalmente a lograr. Esto se debe a que, si sólo el sector intermedio del movimiento popular dispone de una estructura organizativa de gran escala, ese movimiento en su conjunto tenderá a mantenerse en posiciones intermedias, lo que en este caso se define por su igual rechazo a las formas más atrasadas de la dependencia, por un lado, y a la superación de toda forma de dependencia, por el otro. Con ello, el movimiento popular se enfrenta al riesgo de una mediatización prolongada, al perder conciencia de su dirección y sentido históricos como tal movimiento, que no son en última instancia otros que los del logro del poder para sí, esto es, los de la conquista del Estado.

En todo caso, en la coyuntura misma, el PRD ha venido a significar un hecho de importancia positiva para el futuro del movimiento panameño de liberación nacional, en la medida en que ha permitido privar a los aparatos políticos y civiles de los sectores oligárquicos de la burguesía panameña de algunas de sus posibles bases sociales de apoyo en su lucha contra el Estado de transición. En efecto, dada la incapacidad objetiva de la izquierda panameña para captar a ese sector intermedio del movimiento popular, el PRD viene a significar, por su misma naturaleza, una mínima garantía inicial del mantenimiento de un espacio político en el que esa izquierda podría aspirar a ganar fuerzas para el futuro. Pero es necesario reconocer que ese espacio, abierto por necesidad a todas las fuerzas políticas del país, ha sido aprovechado en medida mucho mayor por la derecha oligárquica, a través del Frente Nacional de Oposición (FRENO), que aglutina a viejos partidos derechistas y organismos patronales en torno al Partido Panameñista del anciano caudillo Arnulfo Arias, derrocado por los militares en 1968.

El poder económico y el peso político del FRENO lo convierten, así, en el antagonista inmediato del PRD, con lo que la presente coyuntura se define en torno a dos alternativas burguesas, reaccionaria una y reformista la otra, en las que las capas populares cuentan en términos cuantitativos antes que cualitativos. El hecho fundamental ante el que se definen estas alternativas es la caracterización de la crisis económica y política por la que atraviesa la sociedad panameña como resultado de la propia transición, y los medios que de allí se desprenden para enfrentarla.

Las alternativas representadas por el PRD y el FRENO tienen por límite común las nuevas formas en que tiende a reorganizarse el capitalismo dependiente en Panamá. En la medida en que ninguno de los dos cues-

tiona este orden económico como agente real de la crisis, la confrontación entre ambos tiende a mantenerse en un plano estrictamente político, en el sentido usual del término. Es sintomática, en este sentido, la extrema formalización de los términos del debate, lo que no excluye que éste tienda a resolverse finalmente mediante la movilización de masas cuya conducción se disputan ambos bloques, sino que condiciona esta movilización a un plano puramente horizontal. Esto no significa, sin embargo, que los resultados de la confrontación carezcan de interés para el movimiento popular panameño que, pese a todo, sigue constituyendo la única fuente viable de cualquier posibilidad futura de superar a las relaciones de dependencia mediante la destrucción de sus raíces internas.

En realidad, tanto en las demandas del FRENO en el sentido de retornar a una democracia liberal de viejo estilo, como en la intención del PRD de consolidar los mecanismos de gestión política surgidos de la Constitución de 1970, lo que se expresa son dos proyectos políticos de administración de la nueva realidad neocolonial que, sin embargo, conceden una importancia muy disímil al movimiento popular. Lo que el FRENO demanda es la destrucción de los mecanismos de consenso que hicieron posible la transición y que de una u otra manera, siguen implicando un margen de autonomía relativa para la organización de las fuerzas populares y para su participación en la política nacional, incluso en los términos limitados en que esto ha ocurrido hasta el presente. El PRD, por el contrario, en la medida en que es uno de los resultados del desarrollo de estos mecanismos de consenso, de los cuales depende para su propia existencia, considera el problema desde un ángulo necesariamente distinto. Para él, de lo que se trata es de garantizar que estos mecanismos puedan ser mantenidos dentro de límites de acción bien precisos, que garanticen que su autonomía no exceda los marcos de un ordenamiento en el que la burguesía neocolonial participe en la elaboración del consenso necesario para consolidar el nuevo Estado. Se trataría, entonces, de extender al movimiento popular en su conjunto los límites que por ahora comparten el PRD y el FRENO.

Esta relación de mutua dependencia entre la burguesía neocolonial y el sector intermedio del movimiento popular se explica por la común debilidad de ambos frente al sector oligárquico de la burguesía panameña. Por lo mismo, no resulta extraño que el FRENO se plantee como primer objetivo la ruptura de esta frágil alianza, que constituye su único obstáculo político para un eventual retorno al poder. De ahí que en última instancia toda su acción señale como causa de la crisis a las reformas políticas contempladas por la Constitución de 1970, que constituyen la única base real de la alianza entre la burguesía neocolonial y el sector intermedio del movimiento popular. Es de notar, en todo caso, que esas reformas tienen mayor importancia *potencial* para el movimiento popular en su conjunto que para los aliados de su sector intermedio. Ellas implican el reconocimiento de la existencia de contradicciones de clase en el

interior de la sociedad panameña y abren a los trabajadores un espacio de participación política con el que nunca antes contaron, y para el que podrían darse importantes condiciones de desarrollo en el futuro, precisamente en la medida en que el nuevo impulso al capitalismo dependiente derivado de los Tratados Torrijos-Carter acelere el desarrollo de las contradicciones internas a que se ha hecho referencia. No es gratuito, entonces, el hecho de que el FRENO refiera la crisis a un proceso de descomposición moral provocada por la creciente indisciplina social de los trabajadores, formalizando así su acción política a través del uso del anticomunismo como recurso de movilización fundamental, destinado en particular a ganarse a las capas medias del país.

Por su parte el PRD, como "partido del proceso" que es, potencia en su interior todas las contradicciones de la transición. Esto, unido a su reciente conformación y a su abierta relación con el Estado, lo lleva a mantener posiciones esencialmente defensivas en las que la promesa de una "profundización del proceso" se convierte en la única respuesta ante las duras condiciones de vida que la crisis impone a los trabajadores. La huelga magisterial de septiembre-octubre de 1979 demostró que, por el momento, el PRD no está ni en capacidad de controlar mediante concesiones preventivas a sectores importantes de las capas medias (que son, sin embargo, su base "natural"), ni tampoco en capacidad de asumir como propio y conducir políticamente un movimiento que no haya podido evitar. Ello explica que el movimiento magisterial, puramente reivindicativo en sus orígenes, haya debido recorrer el camino de necesaria politización de toda huelga en la dirección impuesta por el FRENO, que gustosamente accedió a proporcionarle a los maestros voz y financiamiento a cambio del uso sedicioso que procuró hacer del movimiento. En estas circunstancias, atado por sus compromisos hacia el conjunto del Estado que lo creó y lo sostiene en esa fase inicial, el PRD se ve en la necesidad de evitar una lucha abierta por la hegemonía sobre las movilizaciones de masas. Con ello, la base real de su poder tiende a constreñirse al apoyo que prestan los militares, hoy retirados del ejercicio directo del poder político, al orden constitucional emanado del golpe de 1968.

De este modo, una conclusión necesariamente preliminar sobre la presente coyuntura debería entonces reconocer que Panamá atraviesa por una crisis política, que tenderá a hacerse endémica mientras no participe en su desarrollo una tercera fuerza que por necesidad debería ser portadora de un proyecto antagónico al de las alternativas en disputa. Esa tercera fuerza sólo podría ser ejercida por un movimiento popular construido en torno a la clase obrera panameña, y capaz por tanto de disponer de un discurso político autónomo que permitiera articular las demandas del conjunto de las clases subordinadas en un proyecto dotado de las mínimas condiciones necesarias para disputar a los distintos sectores burgueses la hegemonía de que actualmente disponen en la definición global de los términos en que se debate la política nacional.

Sin embargo, llama la atención el hecho de que, mientras los proyectos de la "derecha" y el "centro" tienen una dimensión estratégica y una claridad de objetivos bien definidas, el movimiento popular aparece fragmentado en una multiplicidad de organizaciones políticas, gremiales y comunales de muy disímil desarrollo y que hasta ahora han sido incapaces de construir su propia unidad. Se podría decir incluso que lo que para la transición en su conjunto constituye una segunda fase de desarrollo, para el movimiento popular constituye una primera fase en el proceso de su propia constitución, fase en la que ya sabe lo que no quiere, pero todavía no conoce con exactitud qué desea en realidad y de qué medios podría disponer para ello. De hecho, hay un programa popular implícito en las demandas parciales de los diversos sectores del movimiento y en las elaboraciones preliminares de algunas agrupaciones de izquierda. En principio, este programa contempla en sus líneas más generales la demanda de llevar hasta sus últimas consecuencias los aspectos potencialmente progresivos de las distintas reformas y medidas modernizadoras características de la primera fase de la transición. Se trataría, en este sentido muy preliminar, de dotar de poder efectivo a los mecanismos de representación popular actualmente reducidos a un papel meramente consultivo; de convertir en una realidad la reforma agraria hoy suspendida, no sólo en el sentido del cumplimiento a cabalidad de la legislación respectiva, sino además en el de utilizar esa reforma como un medio para lograr una participación política más efectiva del campesinado en los asuntos del país; de conseguir la plena restitución de sus derechos al movimiento obrero y, en fin, de consolidar, haciéndolos propios, los logros que inicialmente resultaron de concesiones ajenas.

Aquí es necesario hacer algunas precisiones. Como se ha visto, el aspecto principal de la lucha de clases en Panamá a lo largo de este siglo ha sido el del enfrentamiento a las formas más atrasadas de la dependencia y la opresión social. Esta lucha de decenios ha dado lugar a la acumulación de toda una serie de tradiciones y aspiraciones de contenido nacional y democrático que, en cierto sentido, han perdido el sello clasista específico que alguna vez tuvieron para convertirse en patrimonio general de la nación. Esta herencia constituye, por tanto, el arsenal básico de *todo* discurso político nacional, los cuales no se distinguen entre sí tanto por los elementos de identificación simbólica a que apelan en su lucha por la hegemonía, cuanto por el modo en que dichos elementos son articulados en *cada* discurso a partir de la ideología de la clase que busca así expresarse en nombre del "interés general" de la nación. De este modo, el grado de autonomía y de capacidad de acción de cada clase o fracción de clase se expresa en función de su capacidad para interpelar a toda la sociedad en nombre de su proyecto histórico particular, planteándolo en términos que lo hagan aparecer como capaz de recoger y expresar todos los intereses sociales, y reduciendo así los antagonismos entre éstos al nivel de simples diferencias.

No es de extrañar, entonces, que tanto el FRENO como el PRD refieran su discurso a la lucha por la defensa de la soberanía nacional y en contra de la opresión social. Sin embargo, en la medida en que en Panamá existe una cultura burguesa dominante, el principio articulador dominante en los distintos discursos políticos tiende a ser, a su vez, el que se deriva de la identificación de la democracia y la libertad con las condiciones materiales de reproducción del orden capitalista dependiente. Ello explica la vulnerabilidad del régimen, y algunas de las dificultades del PRD en el plano ideológico, ante el discurso del FRENO, que tiende a identificar toda reforma al orden liberal-oligárquico con un ataque a la democracia en sí. De ello se deriva una línea de acción política que busca obligar al Estado y a su partido a definirse ante el "comunismo", como enemigo ideal, antes que frente al viejo orden como enemigo real. El sector terrateniente-comercial ha conseguido así, en repetidas ocasiones, que el régimen se haya visto en la necesidad de dar fe de su vocación democrática revocando medidas de reforma sobre las que antes construyó la alianza entre la burguesía neocolonial y el sector intermedio del movimiento popular.

En esta coyuntura, la situación del movimiento popular se presenta compleja y difícil. Hasta la década de 1960, y durante buena parte de la de 1970, dicho movimiento se había expresado en forma predominante a través del discurso nacional-reformista de su sector intermedio, el cual buscaba y promovía justamente la alianza que hoy constituye la base del Estado. La hegemonía burguesa neocolonial en dicha alianza, derivada del carácter de la economía que la determina en última instancia, limita hoy incluso sus posibilidades de perfeccionarse mediante una gestión reformista renovada y vigorosa, para la cual sigue existiendo el espacio formal necesario. En estas condiciones, se hace sentir con una intensidad nunca antes vista la falta de un polo hegemónico dentro del movimiento popular, capaz de dirigir —aun en el marco esta alianza como ámbito más general de su acción a escala nacional, y en primer término dentro de las posibilidades aún inexploradas que ella abre— la lucha por condiciones de amplia y verdadera democracia que faciliten el pleno desarrollo de dicho movimiento.

El problema parece radicar en que, incluso si no se cuestionara a priori en este desarrollo la naturaleza capitalista del Estado panameño, sería imprescindible poner en tela de juicio su gestión mediatizadora del movimiento popular. Para ello, a su vez, sería imprescindible la existencia de un discurso político alternativo al de las distintas fracciones de la pequeña burguesía, a las cuales su propia naturaleza de clase las lleva a coincidir finalmente con uno u otro de los proyectos burgueses, como ha ocurrido con la ultraizquierda universitaria hoy aliada "tácitamente" al FRENO. El discurso político alternativo al que hacemos referencia, entonces, sólo podría tener su clase de origen en el proletariado panameño, no desde una perspectiva clasista estrecha y finalmente economicista, sino como

participante activo en la lucha por representar el “interés general” de la nación, articulando sus intereses de clase con los del conjunto de los sectores sociales (y aun etno-culturales) a los que el capitalismo dependiente condena a una necesaria opresión.

La situación de la clase obrera panameña va siendo, así, la descrita por Lenin al afirmar que

El proletariado puede apoyar, y está obligado a hacerlo, a la burguesía militante, cuando ésta sostiene una lucha realmente revolucionaria contra el feudalismo. Pero no es asunto del proletariado prestar apoyo a una burguesía que se va sintiendo satisfecha... El proletariado propugna la revolución burguesa más consecuente y más decidida, las condiciones más favorables del desarrollo capitalista, ofreciendo así resistencia con la máxima eficacia a toda indecisión, timidez, falta de carácter y pasividad, cualidades que la burguesía no puede dejar de manifestar.

Esa “máxima eficacia”, sin embargo, es el problema a resolver en el caso de la clase obrera panameña. Ella supone que la clase cuya acción caracterice disponga de un nivel de desarrollo suficiente como para haber rebasado el horizonte ideológico de sus antagonistas y haber conformado así —a partir de su conciencia clasista, pero también más allá de ella— una visión del mundo dotada de una ética acorde a su estructura. Esta no es, de momento, la situación del proletariado panameño, que muestra todavía en múltiples aspectos lo temprano y desigual de su desarrollo como clase.

Sometida a la influencia del sindicalismo norteamericano y el anti-comunismo durante más de 60 años; privada durante ese tiempo de los medios de acción política legal más elementales —y obligada por tanto a expresarse a través del aparato partidario de la vieja oligarquía—, la clase obrera debió desarrollar su participación en la vida nacional antes de 1972 mediante estructuras que conformaban en ella una mentalidad de grupo de presión. En estas condiciones, sus objetivos económicos no sólo aparecían disociados de sus intereses políticos, sino que estos últimos ocupaban un lugar muy secundario y subordinado respecto a aquéllos. Así, el componente obrero del “interés general” de la nación debió expresarse a través de, y subsumido en, el discurso nacional-reformista pequeño burgués que en última instancia tendía a sustituir la lucha entre las clases por el conflicto entre el atraso y el progreso del capitalismo, velando así en primera instancia al proletariado la conciencia de sí mismo como agente de la historia que respondía a intereses potencialmente antagónicos respecto a los de sus aliados de la década.

Sin embargo, fue a través de las condiciones creadas por esa alianza en la práctica que la clase obrera dispuso, a partir de la promulgación del Código del Trabajo en 1972, no sólo de un instrumento primario para su propio desarrollo, sino y ante todo de una posición que le permitía

por primera vez en su historia una participación orgánica en la vida nacional. Fue inevitable en la primera fase de la transición que el proletariado ajerciera esa participación en estrecha dependencia del Estado, al punto de que ni siquiera la promulgación de la Ley 95 creó en lo inmediato una ruptura abierta entre ambos. La clase se ha desarrollado, así, en el marco de las necesidades y las posibilidades del Estado, pero esto no implica —al menos, no todavía— que ese desarrollo haya sido *para* ese Estado. No se repite aquí el caso de otros populismos, al punto de que, cuando el Estado decide crear su partido, éste nace sin sector obrero, desde antes agutinado mayoritariamente en la Central Nacional de Trabajadores (de hegemonía comunista) o en organizaciones vinculadas a la Democracia cristiana y la AFL-CIO.

El dilema que se plantea a la clase obrera en la presente coyuntura, por tanto, no es ya el de su constitución formal como agente político, sino más bien el de las condiciones y objetivos de su acción futura. Reviste una gran importancia en especial el problema de sus relaciones con el conjunto del movimiento popular, especialmente en lo que se refiere a los sectores intermedios de éste. La tendencia principal, en todo caso, parece apuntar en la dirección de una confluencia de las distintas fuerzas populares hacia estructuras unitarias de acción política que, aunque en una primera instancia manifiestan actitudes muy disímiles respecto al presente Estado, coinciden al menos en dos puntos: uno, reconocer como enemigo principal al FRENO en lo inmediato; otro, reconocer que sólo será posible constituir un frente nacional de fuerzas populares al margen del Estado, incluso en el caso de que uno de los extremos de este frente terminara por enlazarse con el sector popular intermedio encuadrado en el PRD.

El desarrollo de la clase obrera y de su capacidad de hegemonía y liderazgo nacionales viene a ser así el más importante de los problemas generales que plantea la coyuntura desde el punto de vista de los intereses de un movimiento popular al que la práctica empieza a revelar la diferencia entre las formas más atrasadas de la explotación del hombre por el hombre, y esa misma explotación como condición general de existencia del capitalismo dependiente en todas sus formas. En efecto, sólo la clase obrera dispone de la posibilidad de plantearse hasta sus últimas consecuencias los problemas y lecciones que se derivan de la transición al neocolonialismo, y de constituir a partir de ello un polo hegemónico situado a la izquierda del “centro” hasta ahora dominante en la escena política nacional, esto es, un polo antagónico a la burguesía en general, incluyendo a sus sectores neocoloniales que hoy definen con su presencia y su acción el carácter “centrista” del Estado panameño.

La tarea, entonces, es de largo plazo, y probablemente definirá el desarrollo de la sociedad panameña a todo lo largo de la década de 1980. Dos serán los grandes problemas que con toda probabilidad definirán el ámbito y las condiciones de la acción política en esta década. El primero será el de la consolidación del Estado surgido de la transición al neoco-

lonialismo, problema éste que a su vez será de vital importancia para definir el curso que, en lo externo, adopten unas relaciones de dependencia mucho más complejas, intensivas y flexibles que las semicoloniales. En otros términos, la década de 1980 planteará a la sociedad panameña los problemas de la dependencia a través del desplazamiento hacia el interior de la formación social del aspecto principal de las contradicciones inherentes a este régimen de producción capitalista. Ello quiere decir que los elementos componentes de la tradición popular nacionalista se verán sujetos a nuevas condiciones de articulación en los distintos discursos políticos, en la misma medida en que habrán cambiado los sujetos sociales que esos discursos buscarán interpelar. Se puede prever incluso, de manera medianamente responsable, que estos cambios en las condiciones de articulación entre el interés de cada clase y el de la nación "en general" derivarán en dificultades crecientes, para el reformismo pequeño burgués y en mayores posibilidades potenciales para el discurso revolucionario que busque conjugar el destino de la nación con el de la superación de la dependencia capitalista en su conjunto.

La lucha antimperialista de liberación nacional seguirá siendo, entonces, el tema fundamental de la política panameña. Pero en las condiciones creadas por la transición ya se puede percibir que en Panamá, como en el resto de las sociedades dependientes del sistema imperialista, la lucha de liberación nacional tiende por necesidad a identificarse con una lucha simultánea por la liberación social y, en este sentido, a presentarse como la forma y el medio con que se expresa en tales condiciones la lucha por el socialismo.

El carácter históricamente necesario de la superación de la mentalidad de grupo de presión en el proletariado panameño como requisito para su conversión en polo hegemónico del movimiento popular aparece con nitidez en esta perspectiva, porque sólo el proletariado tiene la posibilidad de "profundizar el proceso" de manera efectiva, esto es, de negar sus premisas de origen para llevar hasta sus últimas consecuencias sus resultados. La transición al neocolonialismo, que hoy culmina con una violenta pugna interburguesa en la que el sector avanzado del movimiento popular ocupa un papel subordinado al interés inmediato de la burguesía neocolonial, ha fortalecido sin duda los vínculos de dependencia en el plano económico. Pero esa misma transición ha creado al menos una premisa política de nuevo tipo: la certeza creciente de que el capitalismo no puede ofrecer una solución a los problemas nacionales, precisamente porque el capitalismo es el principal de esos problemas. Y, si bien la economía determina en última instancia a la política, lo hace expresando a través de ésta todas sus contradicciones. De donde la definición de la política como "economía concentrada" no hace sino señalar el carácter

contradictorio de esta determinación que, a su vez, abre a la política —ahora en sentido estricto— la posibilidad de convertirse en el instrumento adecuado para transformar las condiciones de la economía. Sólo que ello exige, para que el cambio sea en realidad revolucionario, un desarrollo de la política y sus agentes sociales cuyas condiciones primarias sólo se dieron en Panamá a partir de la década que concluye.